

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Complementario al Proyecto de Rehabilitación del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba)», expediente CO-84/03-A, a favor de la empresa: Construcciones y Transportes Francisco Rodríguez Cívico, en la cantidad de 2.592.066 ptas.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-87/10-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Rehabilitación de 10 viviendas en c/ Santiago, 48 de Sevilla, correspondientes al expediente SE-87/10-AS, a favor de la empresa: Ingeyco, S.A., en la cantidad de 32.326.820 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 7,6% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-86/150).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 55 viviendas en El Pedroso (Sevilla), correspondientes al expediente SE-86/150, a favor de la empresa: Constructora Asturiana, S.A., en la cantidad de 174.546.190 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,49% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reposición de Bloques en el Manto del Dique del Puerto de la Caleta de Vélez (Málaga), correspondientes al expediente TP-PC-MA700-88-0001-GR, a favor de la empresa: Sociedad Anónima Trabajos y Obras, en la cantidad de 145.274.200 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,78% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (T-87.909-EPEP-8K).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente la Asistencia Técnica para el Proyecto de Mejora del Abrigo del Puerto de Conil (Cádiz), correspondiente al expediente T-87.909-EPEP-8K a favor de la empresa Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S.A., en la cantidad de 14.000.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,7777777% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 8 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-88/03-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Restauración del Ayuntamiento de Carratraca, II fase. (Málaga), expediente MA-88/03-A, a favor de la empresa: Construcciones Perea, S.L., en la cantidad de 26.879.890 ptas.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 9 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA-88/140).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento

to General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 60 viviendas en Conil de la Frontera, correspondientes al expediente CA-88/140, a favor de la empresa: Cobal, S.A., en la cantidad de 161.000.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 3,12% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (GR-86/075).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 24 viviendas en Santa Fe (Granada), correspondientes al expediente GR-86/075, a favor de la empresa: José Valdivieso Cano, en la cantidad de 77.758.802 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 8,06% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 30 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan en materia de carreteras.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

Denominación «Acondicionamiento de la Ctra. J-6240 de Chiclana de Segura a Venta de los Santos, p.k. 0 al 7,445». Expediente C-RF-J999-8-0134 Empresa adjudicataria Productor Bituminosos, S.A. (Probisa), presupuesto de adjudicación 35.480.000 ptas., Coeficiente de adjudicación 0,90268627273.

Denominación «Refuerzo de firme y reparación de plataforma, C-321 de Alcaraz a Huércal-Overa por la Puebla de Don Fadrique, p.k. 7,00 al 15,300. Localidad: Vélez-Blanco María». Expediente: C-51047-ON2-8A (2-AL-153). Empresa adjudicataria Productor Bituminosos, S.A. (Probisa). Presupuesto de adjudicación 19.829.000 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,8721455.

Denominación «Refuerzo de Firme y Reparación de Plataforma en la carretera C-441 de Guadix a Adra; p.k. 32,0 al 42,6. Localidades: Berjar-Adra». Expediente C-51046-ON2-8A (JA-2-AL-154) Empresa Adjudicataria Productor Bituminosos, S.A. (Probisa). Presupuesto de adjudicación 22.999.000 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,8275863955.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 30 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan por el sistema de adjudicación directa.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras, en materia de carreteras.

Denominación: «Acondicionamiento del firme C-344 de Jerez a Málaga por Ronda, p.k. 5,00 al 15,35. Localidad: Arcos de la Frontera». Expediente: C-2-CA006-8-0152. Empresa adjudicataria Manuel Tortosa Rengel. Presupuesto de adjudicación 34.927.200 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,865626478.

Denominación: «Ordenación del tráfico con señales semafóricas en la intersección de la autovía SE-660, de Sevilla a Coria del Río (travesía de Gelves), p.k. 4,400». Expediente: C-52106-SV-8S (JA-SV-SE-155). Empresa adjudicataria Cooperativa de Electrónica Andaluza (Codelan). Presupuesto de adjudicación 12.550.467 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,7850000025.

Denominación: «Acondicionamiento de la CC-3321 de Jaén a Alcalá la Real p.k. 46,000 al 52,200». Expediente: C-RF-J026-8-0135. Empresa adjudicataria: Isabel Carreño Laguna. Presupuesto de adjudicación: 24.570.000 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,95044760008.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia a subasta con admisión previo para la contratación de obras. Declaradas de urgencia en virtud del art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER 75%. (3/88/825). (1151/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Regeneración de la Dehesa en el Monté Dehesa de Upa T.M. de Cazalla de la Sierra. Sevilla.

Presupuesto tipo de licitación: 27.733.279 Ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo k, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.